El Consell Insular de Formentera ha hecho una apuesta por la creación del primer Centro de Descontaminación de Vehículos de la isla, que se ha inaugurado hoy con la presencia del presidente de la institución insular, Jaume Ferrer, la consellera de Medio Ambiente, Silvia Tur y Andreu Moreno, de la empresa Ca na Negreta.

Esta instalación tan necesaria para los formenterenses y formenterenses permitirá acercar servicios básicos a la ciudadanía y facilitará la tramitación de las bajas de vehículos fuera de uso, así como su descontaminación, previo transporte a Ibiza.

Este centro, ubicado junto al vertedero des Cap de Barbaria, se ha llevado a cabo por parte de la empresa Ferrovial Agromán S.A. y su presupuesto ha sido de 484.477,00 euros, IVA incluido, provenientes de los fondos de cooperación local otorgados en Formentera en el marco del Plan E en 2010.

Esta nueva infraestructura tiene una superficie de 286,43 metros cuadrados, y consta de un área de aparcamiento público, un punto de recepción y atención ciudadana, baños, zona de descontaminación equipada con depósito separado de almacenamiento de líquidos contaminantes y un almacén para la reventa de elementos y equipos de repuesto, además de una superficie exterior donde se dejarán los vehículos una vez sean descontaminados.

Este centro cuenta con todos los elementos necesarios para la extracción y el almacenamiento temporal de combustibles líquidos, aceites de motor y demás piezas y partes de los vehículos recuperables, así mismo hay que añadir que otro de los usos que permitirá dar este centro será el de recuperación de chatarras, las cuales serán enviadas fuera de la isla para su venta y posterior transformación.

En este caso, el gestor del centro CAT será Ca Na Negreta, que como adjudicatario del concurso de gestión del servicio, se hará cargo durante los próximos diez años. Recordemos que la normativa en cuanto al tratamiento de vehículos fuera de uso se recoge en el Real Decreto 1383/2002, el cual les da la catalogación de residuos peligrosos y marca la obligación a los propietarios de los vehículos a hacer entrega a un centro autorizado de tratamiento.

El funcionamiento de este centro será efectivo a partir de mañana. El horario de atención al público será de las 9 a las 14.30h de lunes a viernes. Además, el centro cuenta con un servicio de grúa que permitirá facilitar las labores de recogida y recepcionament de vehículos en el centro.

Decir además, que una vez pasadas las fiestas de Navidad, hay previsión de llevar a cabo una campaña de retirada de vehículos fuera de uso que se encuentran abandonados fuera de la vía pública, y que por parte del Consell se darán todas las facilidades posibles a la ciudadanía para que puedan tramitar sus bajas.

Cabe recordar que desde el 2007 y hasta día de hoy este servicio ha sido asumido por la institución insular, tramitando una media de 300 vehículos anuales, y a partir de ahora, los ciudadanos de Formentera podrán dar de baja sus vehículos en las mismas condiciones que el resto de ciudadanos de Baleares.

De esta manera, se dan por cumplidos uno de los objetivos primordiales en cuanto a la correcta gestión de los residuos en Formentera, y también en la mejora de los servicios que desde el Consell se prestan a la ciudadanía.